

Vocales:

Don Francisco Javier Marco Bach, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Bernardo Pinto Mateos, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Serafina Fernández Fernández, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: don Josep Antoni Tur Mari, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miquel Moretó Pedragosa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doña Margarita Barón Maldonado, Catedrática de la Universidad de Alcalá; don Ginés Viscor Carrasco, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Joaquín Ibáñez Ballesteros, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Patrocinio Vergara Esteras, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3627

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de junio de 1990.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.—El Rector, Naval Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Número de plazas: Una. Referencia: 181

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Saa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Ismael Casinos Usach, Titular de la Universidad del País Vasco, y don Isidro Sánchez Marcos, Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Pedro Deya Serra, Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Jaime Primo Millo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Rosa María Ortuño Mincarro, Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Luisa Izquierdo Ceinos, Titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal-Secretario: Don Antonio Costa Torres, Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

3628

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 22 de junio de 1990.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Psicología Social». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 182. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Federico Munne Matamala, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Adela M. Garzón Pérez, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Jorge Sobral Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Torregrosa Peris, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José María Blanch Ribas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Darío A. Páez Rovira, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Eugenio Garrido Martín, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

3629

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1990.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.—El Rector, Naval Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Número de plazas: Una. Referencia: 177

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Imbernon Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.